

# L A V E R D A D



ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCIÓN MENSUAL	\$ 0,50
NÚMERO SUELTO	" 0,10
SOLICITADAS	
Por línea, primera publicación	" 0,05
" pub. subsiguientes	" 0,03

## LA VERDAD

### Algo de política SIN HACER POLÍTICA

La proclamación del honorable patriota D. Tomás Gonsens para Presidente de la República, hecha por la mayoría de la Asamblea Legislativa, en sesión del 23, es algo que adquiere los caracteres de lo extraordinario, de lo inesperado e imprevisto.

Debe, sin embargo, felicitarse de ello el país, porque el hecho en sí mismo encierra la gran virtud de despejar la incógnita del problema, cuya solución presagiaba días muy aciagos para la patria; tiene la gran virtud de dar orientación definida, rumbo fijo a los espíritus que los habían perdido entre las negras brumas que envolvían los destinos de la patria nacional; y tiene la más grande aún, la de abrir los cerrados horizontes de la patria que estaban cargados de amenazadoras nebulas, prontas a chocarse para producir la primera chispa del incendio.

La candidatura del ilustre ciudadano, es, pues, una solución patriótica; y para aquellos que como nosotros no se hallan envueltos en las corrientes de la política activa; para los que la idea partidista no los absorbe por completo y pueden por esta razón elevar su juicio sin influencias ni parcialidades, la solución dada por la Asamblea Legislativa, tiene que arrancar sus aplausos, como los arrancara cualquier otra solución, aunque partiese de distinto origen, y aunque no proclamara la personalidad que le dirigió nuestros destinos el 72, si ella ofreciese las garantías de la probidad, la paz y el engrandecimiento de la República; si ella contentara como esta, todas las esperanzas; si conjurara todos los peligros.

Al recibir de la candidatura del Sr. Gonsens una solución patriótica y las voluntades se calman todas las pasiones y se embotan todas las diatribas partidistas; los más indiferentes, se alegran, los intransigentes, se callan; los más exaltados se moderan; todos se avienen, todos se sienten desarmados, y la personalidad del respetable patriota, sobresaliendo de los estrechos círculos de los partidos, se presenta transfigurada como una encarnación sagrada de la patria.

## CAMPO NEUTRAL

### Los grandes problemas

#### III SOLUCIÓN FINAL

A los que hayan seguido como nosotros, el desenvolvimiento de los fenómenos políticos que se desarrollaban en el escenario de la capital del país, con motivo de la elección de candidato a la presidencia de la República, —no podrá menos de extrañarlos, como nos extraña, la forma en que el problema ha sido resuelto.

Para penetrarse de la necesidad de esta resolución, bastaría considerar lo expuesto en capítulos anteriores —respecto a las distintas fuerzas en acción que predominaban en la Honorable Asamblea General, las tendencias de los miembros de ese cuerpo Legislativo, que obedecían a otros tantos estímulos perturbadores, concentrados en aquellos que más o menos directamente habían contribuido a su elección fraudulenta y los menos que con un pequeño canal de independencia acompañaban la opinión nacional y los patrióticos esfuerzos del Gobierno iniciado en seguida de los acontecimientos de Agosto pasado.

Entendimos siempre, que neutralizadas así las fuerzas de mayor predominio en la H. A. G., que se inclinaba en favor de Don Julio Herrera y Obes y Don Juan L. Cuestas —una tercera, como su resultante, se hacía necesaria de todo punto —porque política necesaria de todo punto —porque política necesaria, dos fuerzas que se chocan, deben dar como en física, su resultante.

¿Cuál sería esta? —Fácil era preverlo, si las tendencias de ese alto cuerpo Legislativo se inclinaban de la lo de la buena causa, a la que acompañaban las justas aspiraciones del país. —Don Juan Carlos Blanco ó Don José M. Castellanos, —puesto que, ninguno de los restantes candidatos, reunían las condiciones de competencia, moralidad etc. que el país entero requería y requiere.

De ahí, que nos tome de sorpresa la designación de candidato a la presidencia, el venerable anciano Don Tomás Gonsens.

Y decimos que nos toma de sorpresa, porque, aquellos que se negaron a votar su candidatura en Marzo de 1894, no podían menos de pecar de inconsecuencia, proponiendo su candidatura en el futuro.

Reconocemos un motivo plausible y patriótico en esta elección, por parte de aquellos que la han hecho y prestigiado, y nos duele, solamente, el desaliento que quedará en el ánimo del viejo patriota, al convencerse, de que la razón pública, no ha sido suficiente estímulo a compeler a los reacios y pobres de espíritu a prestigiar su candidatura como un acto de reconciliación con el pueblo.

La proclamación del venerable ciudadano, hecho por parte de la H. A. G. a la futura presidencia, despeja el horizonte político del país en el futuro, hace creer que perdurarán días bonancibles para la patria —pero deja algo así como un profundo desaliento en las conciencias ciudadanas, que si bien ven satisfechos sus deseos, meditan y se convencer, de que no se ha hecho justicia como debía de hacerse, ni al país ni al futuro presidente.

El nombre del candidato proclamado, su vida austera, leyenda viviente de sacrificios nacionales, las zozobras calmadas de los hijos de esta tierra, que veían solo el motín y la rebelión latentes, un porvenir pavoroso, la incertidumbre de los ánimos inquietados por esa elección patriótica —a todo esto, y mucho más tenían derecho el país y el candidato, el primero en cumplimiento del precepto constitucional de *promover el bien y la felicidad de los ciudadanos*; —y el segundo, para dar a su arduo sacrificio, el estímulo de pasiones mesquinas echadas al olvido en beneficio de la felicidad nacional.

Por lo que respecta a los anhelos del país de que fuera Don Juan L. Cuestas su presidente constitucional en la futura elección de Marzo; —a uno y otro quédele la satisfacción del deber cumplido; —se representan en estos los mismos fenómenos de ingratitud, que con Don Tomás Gonsens después de la paz de Abril de 1872.

El país, debe estar de felicitaciones por que bajo los auspicios de la presidencia del Sr. Gonsens, siguiendo las huellas marcadas por su antecesor, se inicia una vida nueva, en ella es dado esperar el reinado de las instituciones, la completa abolición de los inoportunos mandatarios de sable, infatigables demolidores de esas instituciones por medio del motín, —la comunión de los partidos en la cosa pública, la libertad del sufragio, a fin de llevar a las cámaras elementos conscientes y sin vinculaciones anteriores, y cumplimiento estricto del programa: *administración y probidad*.

Olvídenlos los pecados de los obcecados creyentes del *ídolo*, desprecie sus falta de acción patriótica y consciente, en momentos en que se resuelven los destinos del país, en su vida de institución y progreso; y fíjela mirada en el futuro, esperemos los días de bonanza que nos ofrece el presente, cristálida recién nacida al calor de las buenas intenciones y a la que deben protección las fuerzas colectivas del país.

JUAN CARLOS DE ALZÁYBAR

### Manifiesto langosticida

A LOS COLORADOS DEL DEPARTAMENTO

En uno de esos momentos en que la imaginación comienza a "galopiar" largo y tendido, como diría un paisano, en busca de algunos medios favorables con que hacer mas llevadera la vida, tropecé con la circular del Sr. Ministro de Gobierno que dirigíó a los Sres. Jefes Políticos y que vió la publicación en los diarios de la capital, por la cual se autoriza a estos funcionarios a comprar huevos y langosta saltona. —El precio no me disgustó y hubo de echar mis cálculos.

Soy de esos colorados del Departamento de Rivera que acorreo hasta sentarse de marica, con el arreglo de paz, y por consecuencia cesante en mis funciones públicas y por consiguiente candidato seguro para la futura atarantía a que me hallo abocado como la mayoría de mis correligionarios de esta zona. Todo negocio lícito y comercio honorable me conviene y tengo necesidad de ejercerlo, y nada mas satisfactorio para mí que ampararme a las resoluciones sabias que han de abrirme la picada que nos ha de servir de punto de escape cuando tengamos que matar el hambre.

Bien animado de esos deseos me eché a la calle y convoqué a varios compañeros de infortunio —les pinté nuestra situación afligente, les hice notar con fuertes arranques de oratoria (?) los medios de trabajo que se nos ofrecían y terminé alentándolos a que me acompañaran a brindar por la paz, por el Gobierno del Sr. Cuestas y por la langosta saltona, haciendo votos por que este año ponga bastantes huevos.

Hasta aquí marchaba todo bien, el entusiasmo invadía las masas populares que se habían congregado a mi alrededor, los pequeños y con cuyo concurso se había congado de antemano, corrían y saltaban imitando a la langosta haciendo demostraciones de alegría — los viejos escarbaban en la arena para demostrar que allí, a tantos centímetros de la superficie se ocultaban las nidadas.

Los más ignorantes abrían la boca dando chorrore a la baba.

De pronto se levanta un hombre de entre la multitud; llevaba un chiripá de lana, ajustado por anos tiros de cuero crudo de los que pendía un gancho de alambre. Se despatchó así: Señores: Soy un viejo servidor, todavía conservo este gancho, aquí colgaba mi espada, una espada que siempre la he esgrimido en defensa del partido colorado: en el cogote, y se llevó la mano al cuello, conservo una cicatriz, es la marca de los blancos; allí, atrás de aquel cerro está mi familia pasando toda clase de privaciones — mis hijos servían con los colorados, abandonaron el hogar para ir a formar entre sus compañeros; uno quedó en Cerros Blancos, la familia se está muriendo de hambre, los otros han vuelto, pero tuvieron que abandonar el empleo para entregárselo a sus enemigos, por orden de Cuestas; quieren trabajar y no encuentran medios; donde está la langosta, dónde pone los huevos?

Nadie le respondía, el anciano iba perdiendo la palabra, la emoción lo dominaba.

Todos se miraban: el anciano prosiguió: ¿Quiéren decirme donde está la langosta? ¿Quiéren decirme donde se encuentran los huevos de...? Cuestas dice que los compra. ¿El Gobierno compra langostas, compra huevos el Gobierno? Tendremos que criar langostas los colorados del Departamento de Rivera para mantener con su comercio a nuestras familias, pues bien: Viva el partido colorado; Viva la langosta saltona: Vivan los huevos?... langosta. Viva el Gobierno que fomenta ese comercio.

— Muchachos —terminó el viejo, —a juntar huevos, a matar langostas! Y todos nos echamos al campo. Oh! infortunio! No había ni huevos y ni encontramos mas langostas que la gran plaga que ha invadido nuestro Departamento después de la terminación de la lucha civil y por mandato de Cuestas-aflojar.

De esa clase de langostas hizo compra el Gobierno y ni permite que se maten. Esperemos pues a que invada alguna mancha de esas que estan destrozando los viñedos allá por el Sud; mientras tanto aconsejamos al Gobierno, que si esto resulta, se una a nosotros para que juntemos huevos y langosta saltona como resultado de la sopladura en perspectiva.

Un colorado de Rivera.

## Páginas literarias

HOY

(A. B. S.)

II

La guerra ha terminado. El iris santo de la paz bendita, extiende su esplendor sobre nuestro hermoso y poético Uruguay. Ya no se escuchan en las cuchillas el ronco bramador del cañón que hizo estremecer la tierra, ya no se oyen gritos y lamentos, ya no se ve correr a torrentes la sangre generosa de nuestros hermanos que se inmolaban en holocausto a la Patria. Todo es paz y alegría; hasta el sol, que en días luctuosos aminoraba pálido, ostenta sus vivificantes rayos con vivimiosos destellos. Todo es paz y alegría. En los hogares, las tiernas madres esperan ansiosas a sus amados hijos, la esposa amante aguarda impaciente la vuelta del esposo, la hermana espera al hermano, todo es júbilo y dicha, hasta parece que se han olvidado los días tristísimos de duelo.

Apartemos la vista, fijémosla en otro punto y veremos una mujer desconsolada y llorosa, que inutilmente espera el retorno del cariñoso compañero de su vida; abismada en el más hondo pesar, permanece ajena a la ruidosa alegría del pueblo, y en su amargura inmensa, recuerda las horas felices pero brevísimas que pasó a su lado! Un mes hacia apenas que el santo lazo del himeneo los había unido para siempre; la felicidad asomaba de su faz risueña les mostraba un porvenir de inefable ventura pasada en dulces y apacibles calma. De pronto, la Patria con su potente é imperiosa voz llama a sus leales hijos; y él, desoyendo los amorosos ruegos de su amante esposa, abandonando aficiones y ternuras, acude presuroso a ocupar su puesto al lado del bravo Juan Francisco Mena, el valiente entre los valientes, el denodado patriota que tiene siempre su brazo dispuesto al servicio de la patria, que tantas veces ha regado con su generosa sangre; el hombre de corazón bueno y sincero y de alta noble, que desprecia envidias é ingratitudes, corre al reclamo de la patria, con su puñado de valientes, poniéndose a su frente para infundirles valor, con su serenidad imperturbable y llevarlos impávidos a lo más recio del combate. La pobre esposa sabía que en esa bárbara división, servía su compañero y sabía también que los valientes de Mena estaban siempre en los puestos de más peligro, allí donde las balacabras como lluvia de fuego. Cuando el coronel Mena, sacudiendo la cabeza en actitud de león herido, extendiendo su brazo señalaba al enemigo y con su entontoreca voz mandaba avanzar a sus soldados, aquellos patriotas imitando a su jefe, dominados por su gallarda apostura, subyugados por su inmensa sangre fría, avanzaban impetuosos hasta arrollar al enemigo. Allí fue donde cayó el esposo de esa desventurada; cayó para no levantarse más; murió envuelto en los pliegues de nuestra adorada bandera azul y blanca! Pero, qué le importaba a ella la gloria si se había quedado sola? Qué le importaba la conclusión de la guerra! En su dolor protundo, ella, egoísta y hastacruel, oye como un sarcasmo, como una burla los vibrantes sonidos de las campanas festejando alegremente la paz, sus precipitados repiques, se le autojaban sonoramente haciendo mofa de su inmenso dolor.

Oh! guerra cruenta y terrible! Cuantos hogares has deshecho, cuántas vidas has truncado! Podrá la bendecida paz borrar tus fatídicos recuerdos?

Lora pobre mujer! que la felicidad perdida; ¡ay! jamás vuelve a encontrarse!...

ELIA.

Rivera, Noviembre 97.

## ESPAÑA

ELIA.

Rivera, Noviembre 97.

de que está hecha la entidad política del viejo jefe fusionista; del ex ministro de Amados de Saboya; y de Ruiz Zorrilla, en quienes nos aventuramos discutiendo sobre sus de clamados propósitos, porque saldríamos barridos.

La llegada del general Weyler a España no es el epílogo, como muchos creían, de la época de mando discrecional del ilustrado militar; para nosotros es el prólogo. El general Weyler, abastido por el predominio del Gobierno; atacado con injusticia por los políticos menudos, por aquellos que sólo rinden culto al Dios éxito; aquellos que se dejan seducir por estrecheces y personales injurias; convertido en blanco de todas las iras y rancores políticos, que tratan de citar sobre él, todas las responsabilidades de una complicidad criminal, hecha por los errores de España, por esa raza, que como la de la leyenda, jamás levantará sus ideales del polvo donde pisan, representa ahora en todo su esplendor, poniendo de relieve ante el pueblo español, las virtudes y condiciones que le dan valor; que lo harán mañana *el gran español, el hombre*, llamado a recoger del suelo la abatida bandera que jamás se vió humillada; esa bandera que aun era los momentos de la derrota, sucumbió con honor labrando en los anales de la historia inmortales epopeyas. Weyler será el general español, la personificación de la hidalguía hispánica, como Cánovas fué el *hombre de España*, la representación de los nacionales destinos.

## Un antropófago

MARIDO QUE SE COME A SU MUJER

PADRE QUE SE COME A SUS HIJOS!

El respetable anciano Antonio Pedro Santos (legó) ayer con procedencia del centro del país vecino, de paso para Curugatí, nos refirió lo que sigue:

En un punto de su trayecto cuya denominación no se le ocurrió averiguar, se detuvo sorprendido por unos ayes desgarradores que partían de una choza situada a la orilla del espeso bosque allí existente. Instintivamente se precipitó seguido del peon que lo acompañaba, hacia el casucho, y sin poderse contener se *coles* del caballo y franqueó la puerta, retrocedido en acto, horrorizado ante el cuadro que se le ofreció a sus ojos.

Una criatura de unos diez años, estaba fuertemente amarrada a un poste, y un hombre de aspecto repugnante, —desnudo, con las barbas y los caballos desmesuradamente largos y en el mayor desordeo, con el rostro, el pecho y las manos tiñas en sangre; le devoraba la parte superior del muslo derecho, surtido a los doloridos gritos del desventurado niño que daba el nombre de "padre" a aquel monstruo, é imploraba su misericordia.

El Sr. de los Santos y su peon permanecían como petrificados, crispados sus nervios y herizados sus cabellos, en presencia de aquella escena horrible, vencido en ellos, por el asco, el impulso generoso de prestar auxilio a la inocente víctima que lo pedía; en tanto que el bárbaro padre, sin abandonar la presa, al paso que le hundía sin cesar en las carnes sus afilados dientes, arrancando grandes bocanadas que tragaba sin mastigar, envolvía a sus importunos visitantes en una mirada furibunda, dejándose adivinar en su actitud la intención de saltar sobre ellos al primer movimiento que hicieran.

Pasada la estupefacción del primer momento, el señor de los Santos sacó súbitamente el revólver y avanzado sobre aquel miserable le intimó se apartase. El individuo dió un brinco hacia

A GALÓPE

En primeiro logar un galego... En primeiro logar un galego... En primeiro logar un galego...

Pincel no queixo, muito amarelento... Pincel no queixo, muito amarelento... Pincel no queixo, muito amarelento...

E o ajudante d'ordens d'un vigario... E o ajudante d'ordens d'un vigario... E o ajudante d'ordens d'un vigario...

E que demouu quer dizer aquilo?... E que demouu quer dizer aquilo?... E que demouu quer dizer aquilo...

E' da Intendencia o christão módelo... E' da Intendencia o christão módelo... E' da Intendencia o christão módelo...

A muito illustre e muito reverenda... A muito illustre e muito reverenda... A muito illustre e muito reverenda...

Lei da extorsão

(A Sabiniano Maciel)

Segundo a nova lei ha pouca promulgada... Segundo a nova lei ha pouca promulgada... Segundo a nova lei ha pouca promulgada...

—Segundo a nova lei, que foi elaborada... —Segundo a nova lei, que foi elaborada... —Segundo a nova lei, que foi elaborada...

Mas, isto pouco importa; e eu sou da opinião... Mas, isto pouco importa; e eu sou da opinião... Mas, isto pouco importa; e eu sou da opinião...

Porem o que me fox user da catapulta... Porem o que me fox user da catapulta... Porem o que me fox user da catapulta...

20-11-97.—R. PEREGRINO.

O pavo, actualmente, é uma polpa... O pavo, actualmente, é uma polpa... O pavo, actualmente, é uma polpa...

E sentiu pensar um pouco... E sentiu pensar um pouco... E sentiu pensar um pouco...

Vejam como é só garras a luanca... Vejam como é só garras a luanca... Vejam como é só garras a luanca...

Eu penso assim: é preciso destruir... Eu penso assim: é preciso destruir... Eu penso assim: é preciso destruir...

Se não fuese que nuestro informante... Se não fuese que nuestro informante... Se não fuese que nuestro informante...

Salvador Duarte

Escolares

El Consejo de la Caja Escolar ha exp... El Consejo de la Caja Escolar ha exp... El Consejo de la Caja Escolar ha exp...

No obstante eso, el Sr. Larrey se... No obstante eso, el Sr. Larrey se... No obstante eso, el Sr. Larrey se...

Debe partir hoy para la Estación... Debe partir hoy para la Estación... Debe partir hoy para la Estación...

Exámenes Escolares

DIA 21 DE DICIEMBRE

Escuela U. M. N. 6 Rivera-Chico... Escuela U. M. N. 6 Rivera-Chico... Escuela U. M. N. 6 Rivera-Chico...

Presidente—Dr. D. Gabriel Anollés... Presidente—Dr. D. Gabriel Anollés... Presidente—Dr. D. Gabriel Anollés...

Voces—Coronel D. Antonio F... Voces—Coronel D. Antonio F... Voces—Coronel D. Antonio F...

DIA 23

Escuela U. M. N. 10 Rivera... Escuela U. M. N. 10 Rivera... Escuela U. M. N. 10 Rivera...

Presidente—Dr. don Manuel de... Presidente—Dr. don Manuel de... Presidente—Dr. don Manuel de...

Voces—D. don Amalio M. Paz... Voces—D. don Amalio M. Paz... Voces—D. don Amalio M. Paz...

se Hernández, don Pedro Cardeillac... se Hernández, don Pedro Cardeillac... se Hernández, don Pedro Cardeillac...

Escuela U. M. N. 10 Rivera... Escuela U. M. N. 10 Rivera... Escuela U. M. N. 10 Rivera...

Presidente—Dr. Abelardo Marquez... Presidente—Dr. Abelardo Marquez... Presidente—Dr. Abelardo Marquez...

Voces—D. Ignacio Mesa, D. Fran... Voces—D. Ignacio Mesa, D. Fran... Voces—D. Ignacio Mesa, D. Fran...

DIA 30

Escuela U. de 2º grado N. 2... Escuela U. de 2º grado N. 2... Escuela U. de 2º grado N. 2...

Ayudante—Manuela G. de Tal, S... Ayudante—Manuela G. de Tal, S... Ayudante—Manuela G. de Tal, S...

Presidente—Dr. don Luis M. Gil... Presidente—Dr. don Luis M. Gil... Presidente—Dr. don Luis M. Gil...

Voces—Don Faustino Carámbula... Voces—Don Faustino Carámbula... Voces—Don Faustino Carámbula...

La bola de nieve

Hé aquí lo que dice El Nacional, res... Hé aquí lo que dice El Nacional, res... Hé aquí lo que dice El Nacional, res...

Según carta fechada en Rivera, n... Según carta fechada en Rivera, n... Según carta fechada en Rivera, n...

Transitaba el Dr. Gil por las calle... Transitaba el Dr. Gil por las calle... Transitaba el Dr. Gil por las calle...

Regimiento 5

Los trabajos de movilización de n... Los trabajos de movilización de n... Los trabajos de movilización de n...

Receptoría del Departamento...

AVISO

Por el presente se cita, llama y... Por el presente se cita, llama y... Por el presente se cita, llama y...

Receptoría del Departamento...

Dicho individuo fué arrestado mo... Dicho individuo fué arrestado mo... Dicho individuo fué arrestado mo...

Ata Vds. cabos.

El 12 del actual efectuóse en el veci... El 12 del actual efectuóse en el veci... El 12 del actual efectuóse en el veci...

Auguramos al nuevo par eterna ve... Auguramos al nuevo par eterna ve... Auguramos al nuevo par eterna ve...

Tiene miga, como diría el Dr. Au... Tiene miga, como diría el Dr. Au... Tiene miga, como diría el Dr. Au...

Ya que, des de la cesantía, es el ú... Ya que, des de la cesantía, es el ú... Ya que, des de la cesantía, es el ú...

Por lo demás, abundante o sea de... Por lo demás, abundante o sea de... Por lo demás, abundante o sea de...

Sociedad Española

Ha aceptado el cargo de Tesorero... Ha aceptado el cargo de Tesorero... Ha aceptado el cargo de Tesorero...

Coronel Domínguez

Se anuncia para fines de mes la v... Se anuncia para fines de mes la v... Se anuncia para fines de mes la v...

Será portador del último presupuesto... Será portador del último presupuesto... Será portador del último presupuesto...

Sexta Sección

Ha sido encargado del Registro civi... Ha sido encargado del Registro civi... Ha sido encargado del Registro civi...

Dicho Sr. que se hallaba en esta vi... Dicho Sr. que se hallaba en esta vi... Dicho Sr. que se hallaba en esta vi...

Tentativa de evasión

DE LOS PENSIONISTAS DEL

HETE. MARQUEZ

Anteayer a las 12 fuero descu... Anteayer a las 12 fuero descu... Anteayer a las 12 fuero descu...

A la hora expresada, el centinela... A la hora expresada, el centinela... A la hora expresada, el centinela...

eran los promotores del plan de... eran los promotores del plan de... eran los promotores del plan de...

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISO

Por el presente se hace saber a los... Por el presente se hace saber a los... Por el presente se hace saber a los...

Noviembre entrante.

Los solicitantes deberán justificar... Los solicitantes deberán justificar... Los solicitantes deberán justificar...

Rivera, Octubre 2 y de 1897

Faustino Carámbula

Adm. de Rentas

121-Vence 31 de Dic.

Receptoría del Departamento...

AVISO

Por el presente se cita, llama y... Por el presente se cita, llama y... Por el presente se cita, llama y...

Receptoría del Departamento...

están haciendo con to la regulari... están haciendo con to la regulari... están haciendo con to la regulari...

Hemos tenido ocasión de observar... Hemos tenido ocasión de observar... Hemos tenido ocasión de observar...

en esas fuerzas muchos soldados re... en esas fuerzas muchos soldados re... en esas fuerzas muchos soldados re...

abandonó a su antiguo jefe el coro... abandonó a su antiguo jefe el coro... abandonó a su antiguo jefe el coro...

No dudamos que muy en breve, el... No dudamos que muy en breve, el... No dudamos que muy en breve, el...

Receptoría del Departamento...

AVISO

Por el presente se cita, llama y... Por el presente se cita, llama y... Por el presente se cita, llama y...

Receptoría del Departamento...

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera.

La Jefatura Política y de Policía... La Jefatura Política y de Policía... La Jefatura Política y de Policía...

Receptoría del Departamento...

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera.

El que se considere con derecho... El que se considere con derecho... El que se considere con derecho...

Receptoría del Departamento...

AVISO

Receptoría del Departamento...

atrás, lanzó un alarido salvaje, y posi... atrás, lanzó un alarido salvaje, y posi... atrás, lanzó un alarido salvaje, y posi...

El niño, ya desfallencado, dobló a los... El niño, ya desfallencado, dobló a los... El niño, ya desfallencado, dobló a los...

Que hacía poco, habiéndose trabado... Que hacía poco, habiéndose trabado... Que hacía poco, habiéndose trabado...

No fué posible obtener otros pormo... No fué posible obtener otros pormo... No fué posible obtener otros pormo...

O pavo, actualmente, é una polpa... O pavo, actualmente, é una polpa... O pavo, actualmente, é una polpa...

Si no fuese que nuestro informante... Si no fuese que nuestro informante... Si no fuese que nuestro informante...

Como eu penso

A minha bella republica que e o... A minha bella republica que e o... A minha bella republica que e o...

Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o...

Poucos annos vão depois d'aquelle... Poucos annos vão depois d'aquelle... Poucos annos vão depois d'aquelle...

Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o...

Poucos annos vão depois d'aquelle... Poucos annos vão depois d'aquelle... Poucos annos vão depois d'aquelle...

Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o...

Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o...

Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o... Como em toda a União, desde o...

esta Receptoría á deducirlos en forma, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 16 de 1897.  
José S. Hernández.  
125 - Vence 30 Nov.

RECEPTORIA DEL DEPARTAMENTO.

AVISO

Por el presente se cita llamo, y emplazo á los individuos Juan M. Varela, Alfonso Muñoz, á quienes se considere con derechos á mil liras de t. bono negro en hebra y veinte y cuatro tercios de dulces en alambir, cuyos mercaderías fueran detenidas con fecha 15 del corriente, por la policía de la Int. Sección del Departamento de Tacuarembó en la Estación del Ferrocarril en San Fructuoso, para que se presenten ante esta Receptoría á deducirlos en forma dentro del término de quince días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Rivera, Octubre 28 de 1897.  
José S. Hernández  
Receptor

Avisos Judiciales

No. 23

ALMCNEDA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, dictada en los autos su escritos de Don Juan de Souza Scotti y de sus esposas, se hace saber que el día 5 de Diciembre entrante á las 3 de la tarde se va á proceder en la puerta del Juzgado, por el Abogado, asistido del Actuario, á la venta en almoneda pública de una fracción de campo, de propiedad de dicha Sucesión Scotti, compuesta de 1696 hectáreas comprendida en mayor extensión en la indivisa de los herederos, ubicada en los Departamentos de Tacuarembó y de Rivera, sobre los Arroyos de Caraguatá y Coronilla, cuya fracción de campo será deslindeada amojonada y su resultado se hará constar al pie de la hipoteca que se expida al comprador por certificado y bajo fé del Actuario.

No se admitirá oferta que no baje de cuatro pesos cada hectárea, debiendo oblar el comprador en garantía de su oferta la suma de diez pesos por ciento, siendo de cargo de la Sucesión los gastos de ubicación.

Los antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, y el campo referido se manda vender para atender á las obligaciones que constan de la hipoteca de deudas, formada en la partición de los bienes de dicha sucesión, cuya operación está ya debidamente aprobada como consecuencia de la terminación y liquidación definitiva de la herencia.

Rivera, Noviembre 10 de 1897.  
Pantaleón Quesada.  
Actuario.

No. 16

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don CEFERINO RIVERO, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera, Octubre 14 de 1897.

Pantaleón Quesada.  
No. 117 21 Oct. á 21 Nov.

Edictos

No. 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber que se ha de-

clarado abierta la sucesión intestada de Salvador Larroca, citándose á todas las personas que se consideren con derechos, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Octubre 14 de 1897.

PANTALEÓN QUESADA.

No. 117 - Vence 21 Dic.

No. 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la Sucesión de Doña SEXTA ROSAS DE LOPEZ, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante debiendo deducirlos el día del remate en el Juzgado de Paz de la 3.ª sección, haciéndose constar que el solar con sus construcciones está tasado en 225 \$ y los demás bienes, muebles en 78 \$ y 70 centavos, pudiendo de estos últimos aceptar oferta por el conjunto y para el caso que no hubiese interesados por el todo se hará el remate en detalle sobre la base de las 23 partes del precio de cada cosa.

Rivera, Noviembre 9 de 1897.  
Pantaleón Quesada.  
Vence 27 - Nov.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de Simplicio Gomez y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 8 de 1897.

Pantaleón Quesada.

123 - Vence E. 11 - 98.

No. 22

REMATO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber que el día 27 del corriente á la una de la tarde, se va á proceder por el martillero Don Pablo Gaye y Zanetti, asistido del Juez de Paz de la 3.ª sección, á la venta de un solar con lo en él edificado, compuesto de una casa de material con las paredes del exterior de 1/2 ladrillo y las del interior de terrón, techo de fierro galvanizado, un horno y una cocina, y al mismo tiempo se venderán también todos los útiles de panadería, muebles y demás pertenencias de la Sucesión de Don Tomás Bordenelle Theil. El Remate se hará en el lugar de la ubicación del solar referido, situado en la Estación Tranqueras. No se admitirá oferta que no exceda de los 23 partes de su tasación, y el mejor postor á la propiedad oblará el 20 % en garantía de su oferta, y los demás bienes se venderán al contado. Los antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en esta oficina ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera Octubre 14 de 97.

Pantaleón Quesada.

117 - 17 Oct. 21 Dic.

No. 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Don Manuel de

Castro, se ha declarado abierta la sucesión de Cándida Joaquina da Silva, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera, Octubre 21 de 1897.

Pantaleón Quesada.

No. 117 - Vence 21 Dic.

No. 24

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Arminda Rosa de Ortega y se citan á todas las personas que por cualquier título se considere con derecho á los bienes, para que se presenten, á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 19 de 1897.  
126 - V. 20 Dic.

Pantaleón Quesada.

No. 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de noventa días á doña Cefirina Rosa para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Arminda Rosa de Ortega, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 19 de 1897.  
Pantaleón Quesada.

No. 126 V. 20 D.

No. 26

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de doña María Francisca de Arasavio (6 del Rosario) citándose á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1896.  
Pantaleón Quesada.

126 V. 20 E. 93.

No. 27

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Justina Pintos de Andrade Roca, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1896.  
Pantaleón Quesada.

126 V. 20 D.

No. 28

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesión de don Joaquín Cardoso de Olivera, y se citan á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes dejados por el causante, para que se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar - Rivera, Noviembre 23 de 1897.

PANTALEÓN QUESADA.

AVISOS

**HOTEL ESPAÑOL**  
DE  
**DOROTEO ALVARES**  
SAN FRUCTUOSO

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey.

Buena comida, asco sin rival y buena cama.

CALLE 18 DE JULIO



**BANCO DE LA REPUBLICA**

SUCURSAL DE RIVERA  
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.  
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó con otras; variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000.00.  
Se fijará amortizaciones no mayores del 20 % a año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos Ayres, á un tipo sinumente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500.00 y no menores de \$ 10.00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses . . . . . 3 % anual  
De 6 meses . . . . . 4 % anual.

Por plazos mayores ó menores, Convencional.

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauciones

Admitiendo en garantía, Certificado de Tesorería, Titulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra - abonando su importe una vez cobrado - sin comisión alguna, pagando los intereses solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República. - Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones concurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMELO LAY  
Gerente.

Amis deudores

Por medio del presente suplico á mis deudores y amigos, sin excepción alguna, queriendo dispensarme el favor, que siempre les agradeceré, de acordar cancelar sus respectivos libritos dentro del término de meses á contar desde esta fecha; y el que por una ó otra circunstancia no pudiera efectuarlo se servirá hacerme el obsequio de pasar por mi taller á conformar su cuenta toda vez que sea superior á 5 \$ y que exceda de 5 meses el tiempo de contrada. Para con los que así no lo verificaren, abonando ó en último caso conformando su débito, tendré que proceder judicialmente, aunque contra toda la corriente de mis deseos.

Espero que mis amigos atenderán como es de justicia este razonable

pedido á fin de que yo pueda hacer frente á mis apremiantes obligaciones y serles grato y útil en lo sucesivo.

Rivera, Octubre 28 de 1897  
Miguel Meló y Nietes  
Vence 30 Nov.

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 4800 cuerdas; de primera calidad para críación y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastor finos.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras, á una legua de ellas.

Se vende barato  
Vase con el Sr. Miguel B. Gil.

# JOAO ESCOSTEGUI & C<sup>A</sup>

Rua 13 de Maio esq. General Uasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

## LIVRAMENTO

### Indicador de "La Verdad"

#### RIVERA

Todos y cada uno de nuestros votadores tienen derecho publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas á la administración de esta hoja

#### Profesiones liberales

ALFONSO DE CARLOS—Director de la "Escuela Elemental". Recibe pupilos, medios pupilos y externos. Arenal Grande. A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público. Plaza 1<sup>a</sup> de Octubre—Al lado de la de Ortega.

ADOLFO L. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

CAMILO LAY.—Agrimensor de número y municipal—Calle Arenal Grande, entre Sarandi e Ituzaingó.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil. Calle Sarandi.

E. FERRARESSO—Bujente y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, á cuatrocientos metros de La France.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO, Defensor Judicial Rematador Público. Ha mudado su escritorio á la CALLE SARANDI contiguo al mercado de St. Negei.

GABRIEL ANOLLES—Médico-cirujano—Calle Sarandi, á 510 metros de La France.

INDALECIO GARCIA—Escribano Público. Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Obogado—Plaza 1<sup>a</sup> de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBAR—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil.—Calle Sarandi

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encargado de la legalización de todos los escritos y documentos á traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escribano Público—Actuario del Juzgado. Letrado—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de LA FRANCE.

RICARDO EGUIA—Comisionista y consignatario—Agente de "La Uruguayu" empresa de trasportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Miestro N.º 141. Calle Ituzaingó y M.º—enor Vera.

#### Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, á 40 metros de LA FRANCE.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—á 85 m. 30 de LA FRANCE.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano. Calle Sarandi, á 189 m. de LA FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BISSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Ceballos—100 m. á los fondos de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

ENRIQUE ARBIFEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, á 200 m. de LA F., casa de Catazús.

ESTEBAN ARZENO—Consignatario comisionista, Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental—á N. de LA F.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Paysandú, contiguo á LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén. Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCIOTTANO—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, á 105 m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Maderas—Zinc—S. &—Calle Sarandi—Frente al Hotel Félix.

GERARDO BRUFAU—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85-90 de LA F.

IGNACIO BONET—Tienda, almacén y ferreteria—1 kilómetro al O. de LA F.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente á LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Fénix—Calle Sarandi, á 100 m. de LA F.

JOSÉ ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferrocarril y al N. O. de LA F.

JOSE MHURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de LA F.

JOSE DIEZ—Tienda y Mercería, Gran Barutillo—esq. Ituzaingó, —200 m. al E. de LA F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferreteria, y barnea—Estación Tren Puercas.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Barutillo—Calle Agraciada—Plaza 1<sup>a</sup> de Octubre—Dónde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—"Fotografía Suiza al gran al tanto moderno—Calle Sarandi á 85 m. 90 de LA F.

MARCEL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de lotería—Calle Sarandi á 42 m. 20 de LA F.

PEDRO CARDEILLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastrería Riverense—Del buen gusto y la elegancia.—Podría llamarse en Francia—"Sastrería Parisiense." Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental y al N. de LA F.

NICOLÁS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena.—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosía! Calle por medio, al E. de LA F.

PEDRO MONTIVELLI—Fonda, fonda, onda, fonda—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y lronda—Competencia del fondero. Calle Ituzaingó, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—legitimidad en peso y bondad del artículo—Contiguo á LA F.

#### LIVRAMENTO

##### Advogados

DR. MOYZES VIANNA—Rua 29 de Junho.

LORINO CUNHA—Praça General Osorio.

##### Medicos

DR LOURENÇO CABELLO—Rua 29 de Junho.

SIMÃO SOARES—Homeopatha, Praça General Osorio.

##### Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazem e padaria, Rua dos Andradas.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia Pillar—Único depósito da Agua de Quina de Adirno Moura.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 10. de Março.

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Co.—Loja de fazendas molhados—Rua dos Andradas quina 1<sup>a</sup> de Março

JOAO MONTE-CHRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Osorio.

JOSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de Julho PLANELLA—Ferraria Rua Tamandará.

JOAO G. SILVA—Barberia Universal no lado de LA FRANCE. Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (Hotel de)—Café e Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15

MIGUEL D. GIL—Typographia e encañonación LA FRANCE, composuras de maquinas de costuras e armas, oficinas a cargo do mechanico Jesus Secano—Rua dos Andradas No. 10 Junto á BARBERIA UNIVERSAL de João G. Silva.

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarcinho de Elegancia—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RONDO E Co.—Registro, e armazem por atacado, Rua dos Andradas.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopathica, Praça General Osorio

SANTIAGO VAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Pabellón de las Papes en la Chacarita.

### BARBERIA

—EL—

### FERRO CARRIL

DE

### ENRIQUE ARBIFEUILLE

Todos al Ferro-Carril ue en esta casa 'modelo Se afeita y se corta el pelo En un rato á quince mil.

Se hacen obras en cabello Bonitas, baratas, buenas: Como anillos y cadenas Y relievos de esto bello

### LA COLMENA

Ferreteria, Bazar y Jugueteria de

### NICOLAS RICO

CALLE SARANDI RIVERA

Este antiguo establecimiento, único en su clase tanto Rivera como en Livramento, Brasil, ofrece al público un variado elegante surtido en artículos, nunca visto en estas dos poblaciones, y aparentes pero regelos. Rifa permanente y á todas hora. Visiten la casa y se cerciorarán de verdad.

### FERRANDO & LARDIES

### Caza Importadora

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente

### ROUPA FEITA E MIUDEZAS

### Commissões e Consinações

### COMPRÁ FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N.º.

### --LIVRAMENTO--

### MUEBLES

PARA FAMILIA

### Pichincha! Pichincha!

¡POR LO QUE DEN!

Por retirarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como ser Piano, juego dormitorio con espejo; juego sala tapizado, consolas, mesitas, armol, aparadores, mesas comedor, lámparas; cuadros, loza cristalería y demas.

En la Tipografía La France se indicará con quien tratar.

### Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA

Inventores:

### A. GUBBA & C<sup>A</sup>

Este maravilloso aparato no deb. faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc. donde haya hormigas que exterminar.

#### PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba	\$ 11.50
1 id con fuelle	" 9.50
1 colono con bomba	" 8.00
1 tarro ingrediente	" 070
1 caja lubricante	" 60
1 caja de acero flexible para los aparatos antiguos	" 151

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.